



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quijos, dentro del Expediente Administrativo con código GADMQ-2023-BM-001 y en cumplimiento del artículo 5 y siguientes de la “Ordenanza que Regula el Proceso de Incorporación de Bienes Mostrencos al Patrimonio Municipal y su Uso y Adjudicación de Bienes de Propiedad Municipal a Favor de Posesionarios en el cantón Quijos” procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL TERRENO:

PARROQUIA:	PAPALLACTA
LOTIZACIÓN/ BARRIO:	BARRIO SAN ANTONIO
CLAVE CATASTRAL:	NO TIENE
CALLE:	INTEROCEÁNICA
LOTE/FAJA:	S/N
PROPIETARIO:	DESCONOCIDO

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

CUADRO DE LINDEROS DEL BIEN MOSTRENCO.					
LINDERO	VÉRTICE		RUMBO	DISTANCIA (m)	COLINDANTES
NORTE	V-1	V-2	siguiendo el curso del rio	34,32	RIO PAPALLACTA
ESTE	V-2	V-3	siguiendo el curso de Vía	211,62	VÍA INTEROCEÁNICA
SUR	V-3	V-4	N 60°50'49.67" W	9,04	LOTE MUNICIPAL TERCERA URBANIZACIÓN I ETAPA
	V-4	V-5	N 33°02'24.32" W	6,19	
	V-5	V-6	N 43°14'23.29" W	8,1	
OESTE	V-6	V-7	N 46°56'00.38" E	14,95	PREDIO EPMAPS
	V-7	V-8	N 32°34'33.33" E	10,09	
	V-8	V-9	N 16°34'41.52" E	14,57	
	V-9	V-10	N 07°40'31.47" E	6,25	
	V-10	V-11	N 05°09'36.99" E	8,96	
	V-11	V-12	N 01°54'40.77" E	8,89	
	V-12	V-13	N 01°18'02.89" W	11,88	
	V-13	V-14	N 13°24'35.97" W	16,72	
	V-14	V-15	N 68°08'31.51" E	12,02	
	V-15	V-16	N 47°06'31.54" E	4,81	
	V-16	V-17	N 40°19'23.24" E	9,54	
	V-17	V-18	N 18°06'32.92" E	13,11	SR. GALO GONZÁLEZ
	V-18	V-19	N 12°48'40.67" E	16,9	
	V-19	V-20	N 10°07'04.56" E	29,58	
	V-20	V-21	N 10°07'04.56" E	3,84	
	V-21	V-1	N 26°48'08.17" W	9,35	

SUPERFICIE: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN CON 32/100 METROS CUADRADOS (3551.31 m²)





Cualquier persona natural o jurídica que demuestre interés legítimo podrá oponerse a la Declaratoria de Bien Mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la “Ordenanza que Regula el Proceso de Incorporación de Bienes Mostrencos al Patrimonio Municipal y su Uso y Adjudicación de Bienes de Propiedad Municipal a Favor de Posesionarios en el cantón Quijos”

Baeza, 29 de agosto del 2023.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

